



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO**

**JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2023
10:30 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de mayo de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y

d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.